



<p>Autor: ALONSO PÉREZ, Ángel Título: <b>Inversiones inmobiliarias</b> Revista: Revista Contable Págs.: (87-91) Fecha: marzo 2016</p>	<p>Inversiones inmobiliarias. Trabajos de mantenimiento y mejoras en el inmueble. Test de deterioro. Cambio de estimación de la vida útil. Anticipo para comprar otro edificio. Amortización lineal. Alquiler de oficinas. Pérdidas por insolvencias definitivas y y estimaciones del deterioro de valor. Obras de mejora realizadas por el arrendatario que revierten sin indemnización a la empresa arrendadora. Contabilidad del arrendador.</p>
<p>Autores: AMAT, Oriol y BOVÉ, José María Título: <b>El Experto Contable a nivel internacional</b> Revista: Revista de Contabilidad y Dirección Págs.: (21-40) Fecha: 2015</p>	<p>El trabajo analiza la situación internacional de la figura del Experto Contable. Se revisa la existencia o no del título de Experto Contable diferenciando del de auditor, el carácter oficial del mismo y si existen actividades reservadas a estos profesionales.</p> <p>La situación varía mucho según el país del que se trate y uno de los factores clave es el modelo de derecho predominante. En los países basados en el derecho romano (como Francia o Italia) el Experto Contable suele estar regulado oficialmente y de forma diferenciada al Auditor. En cambio, en los países de derecho común (anglosajones y la mayoría del resto de países) el único título oficial es el Chartered Accountant o Certified Public Accountant CPA (Contador Público en América Latina), que es el término más amplio, ya que incluye también a los Auditores de Cuentas. España es una excepción ya que, a pesar de basarse en el derecho romano, cuenta con el único título oficial de Auditor de Cuentas para los profesionales de la contabilidad y la auditoría. En cambio, el título de Experto Contable, de origen muy reciente, tiene un carácter exclusivamente privado y otorgado por la profesión.</p>
<p>Autora: AZORÍN BURGOS, Montserrat Título: <b>Tratamiento contable de la reserva de nivelación</b> Revista: Revista Contable Págs.: (81-82) Fecha: marzo 2016</p>	<p>La autora responde a la pregunta planteada sobre reserva de nivelación</p>
<p>Autora: AZORÍN BURGOS, Montserrat Título: <b>Ingresos financieros consecuencia de la variación del valor razonable de los derivados</b> Revista: Revista Contable Págs.: (83) Fecha: marzo 2016</p>	<p>La autora responde a la pregunta planteada sobre reserva de nivelación</p>
<p>Autora: AZORÍN BURGOS, Montserrat Título: <b>Factoring sin recurso</b> Revista: Revista Contable</p>	<p>La autora responde a la pregunta planteada sobre reserva de nivelación</p>



<p>Págs.: (84) Fecha: marzo 2016</p>	
<p>Autor: BARROSO, Carlos Título: <b>NIIF 16: la nueva norma internacional contable de arrendamientos (I)</b> Revista: Revista Contable Págs.: (24-37) Fecha: marzo 2016</p>	<p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha emitido la nueva norma contable, llamada "NIIF 16 Arrendamientos". La NIIF 16 sustituye a los requisitos contables introducidos hace más de 30 años que ya no se consideran aptos para este propósito y es una importante revisión de la forma en que las empresas contabilizan los arrendamientos.</p> <p>Esta primera parte se centra en la definición y ejemplos prácticos de un contrato de arrendamiento.</p>
<p>Autores: BERNAL GARCÍA, Juan Jesús y REVERTE MAYA, Carmelo Título: <b>Herramienta de valoración de empresas</b> Revista: Estrategia Financiera Págs.: (8-19) Fecha: marzo 2016</p>	<p>El objetivo de este artículo es ayudar a realizar la valoración de una empresa a través de una herramienta elaborada en la hoja de cálculo Excel, provista de una serie de opciones y ayudas de funcionamiento suficientes, que la doten de la máxima versatilidad, a partir del mínimo de datos de partida necesarios de la empresa a valorar, así como de una serie de información complementaria requerida de acceso público. Dispondremos así de una útil herramienta para valorar empresas, lo cual es especialmente interesante para el caso de las pymes, donde no es aplicable el modelo CAPM comúnmente empleado en las sociedades cotizadas para determinar el coste de los recursos propios. Un método del caso, con datos reales y comentarios de los resultados, ayudará a explicar mejor el funcionamiento del método utilizado y de la herramienta programada.</p>
<p>Autor: BOLELTÍN DE NOVEDADES CONTABLES-MERCANTILES Título: <b>Sobre la obligatoriedad de presentar informe de gestión por parte de una sociedad que formula balance y estado de cambios en el patrimonio neto abreviados, de acuerdo con el artículo 257 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC).</b> Revista: Boletín de Novedades Contables-Mercantiles Págs.: (s.p.) Fecha: 9 de marzo de 2016</p>	<p>Consulta 7. BOICAC 96.</p>
<p>Autor: BOLELTÍN DE NOVEDADES CONTABLES-MERCANTILES Título: <b>Auditoría de cuentas anuales</b> Revista: Boletín de Novedades Contables-Mercantiles Págs.: (s.p.) Fecha: 9 de marzo de 2016</p>	<p>Según el artículo 1 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, se entenderá por auditoría de cuentas la actividad consistente en la revisión y verificación de las cuentas anuales, así como de otros estados financieros o documentos contables, elaborados con arreglo al marco normativo de información financiera que resulte de aplicación, siempre que aquella tenga por objeto la emisión de un informe sobre la fiabilidad de dichos documentos que pueda tener efectos frente a terceros.</p> <p>La auditoría de las cuentas anuales consistirá en verificar y dictaminar si dichas cuentas expresan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la</p>



	entidad auditada, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le sea aplicable; también comprenderá, en su caso, la verificación de la concordancia del informe de gestión con dichas cuentas.
Autor: BOLELTÍN DE NOVEDADES CONTABLES-MERCANTILES Título: <b>Normas de elaboración específicas del estado de flujos de efectivo en el PGC</b> Revista: Boletín de Novedades Contables-Mercantiles Págs.: (s.p.) Fecha: 16 de marzo 2016	Recordar que siguiendo lo establecido en el punto 3 del artículo 257 de la LSC y punto 1 del Marco Conceptual contenido en la primera parte del PGC, el estado de flujos de efectivo no será obligatorio para las empresas que puedan formular balance, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria abreviados.
Autor: BOLELTÍN DE NOVEDADES CONTABLES-MERCANTILES Título: <b>Modelo de estado de flujos de efectivo del PGC</b> Revista: Boletín de Novedades Contables-Mercantiles Págs.: (s.p.) Fecha: 16 de marzo 2016	El PGC aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre establece un modelo de "Estado de flujos de efectivo".
Autor: BOLELTÍN DE NOVEDADES CONTABLES-MERCANTILES Título: <b>Ejemplo. Elaboración del estado de flujos de efectivo. Modelo directo. Modelo indirecto</b> Revista: Boletín de Novedades Contables-Mercantiles Págs.: (s.p.) Fecha: 16 de marzo 2016	La sociedad "MOSTO S.A." solicita elaborar el Estado de flujos de efectivo (tanto por el método directo como el indirecto) del ejercicio X1 y que a través de él explicar los movimientos de tesorería.
Autor: BOLELTÍN DE NOVEDADES CONTABLES-MERCANTILES Título: <b>Ejemplo. Elaboración del estado de flujos de efectivo. Modelo indirecto</b> Revista: Boletín de Novedades Contables-Mercantiles Págs.: (s.p.) Fecha: 16 de marzo 2016	La sociedad "X S.A." solicita elaborar el Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio X1. Para realizar tal labor, facilita los Balances y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los años X0 y X1:
Autor: BOLELTÍN DE NOVEDADES CONTABLES-MERCANTILES Título: <b>Modelos del estado de cambios en el patrimonio neto (ECPN) en el PGC</b> Revista: Boletín de Novedades Contables-	El PGC aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, establece una serie de modelos de "estado de cambios en el patrimonio neto".



<p>Mercantiles Págs.: (s.p.) Fecha: 23 de marzo 2016</p>	
<p>Autor: BOSQUET, Gustavo Título: <b>Trabajos del Experto Contable</b> Revista: Revista de Contabilidad y Dirección Págs.: (83-98) Fecha: 2015</p>	<p>El artículo analiza algunos de los posibles trabajos e informes que puede realizar un Experto Contable. El autor realiza una diferenciación de aquellas situaciones en que la legislación mercantil, y de otra índole, exige la actuación de un auditor de cuentas, de otras en las que se solicita la intervención de un experto independiente.</p> <p>Adicionalmente, se identifican aquellos trabajos que se realizan hoy en día en el ámbito económico que pueden ser realizados por los Expertos Contables.</p> <p>Por último, se ha intentado señalar algunos trabajos que pudiera realizar el Experto Contable y que, prácticamente, no existen hoy en día.</p> <p>Para completar el trabajo se han analizado las actuaciones que realizan en la práctica el Experto Contable en Francia, en el ámbito económico.</p>
<p>Autor: BUSTO MÉNDEZ, Juan del Título: <b>Reconocimiento de los activos no corrientes mantenidos para la venta en una combinación de negocios</b> Revista: Revista Contable Págs.: (42-45) Fecha: marzo 2016</p>	<p>Se aborda en el artículo el tratamiento que debe dar en las combinaciones de negocios la entidad adquirente a los activos que cumplan las condiciones para considerarse como no corrientes mantenidos para la venta.</p>
<p>Autor: CALVO VÉRGEZ, Juan del Título: <b>El régimen sancionador de las operaciones vinculadas en el Impuesto sobre Sociedades</b> Revista: Gaceta Fiscal Págs.: (68-119) Fecha: marzo 2016</p>	<p>El trabajo tiene por objeto analizar el régimen sancionador de las operaciones vinculadas aplicable dentro del Impuesto sobre Sociedades a lo largo de su reciente evolución. A tal efecto se parte de la reforma introducida en su día con la aprobación de la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de Medidas para la Prevención del Fraude Fiscal, y se finaliza con la aprobación de la nueva Ley 27/2014, de 27 de noviembre, reguladora del Impuesto. Asimismo, se analiza la relevancia que han adquirido durante todo este tiempo los distintos pronunciamientos de los tribunales de justicia, con especial atención a la Sentencia del Tribunal Supremo de 27 de mayo de 2014.</p>
<p>Autor: CASTELLÀ, Xavier Título: <b>Recursos humanos</b> Revista: L'Auditor Pág.: (33-34) Fecha: noviembre 2015</p>	<p>. El Control de Calidad Interno de las firmas de auditoría está regulado por la Resolución de 26 de octubre de 2011, del ICAC, que publica la Norma de Control de Calidad Interno (NCQI) la cual debe interpretarse conjuntamente con la NIA-ES 200 "Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría " y, además, por la NIA-ES 220 "Control de calidad de la auditoría de estados financieros ".</p> <p>Por lo que respecta a los recursos humanos, esta normativa fija dos objetivos: realizar los encargos de acuerdo con las normas profesionales y con los requerimientos normativos aplicables y emitir informes adecuados a las circunstancias.</p>



<p>Autores: CATALÁN, Miguel Ángel y MONTSERRAT, Carme</p> <p>Título: <b>Una aproximació a les IPSAS/NIC SP</b></p> <p>Revista: L'Auditor</p> <p>Págs.: (12-14)</p> <p>Fecha: noviembre 2015</p>	<p>La aparición de las IPSA (International Public Sector Accounting Standards) o NIC-SP (Normas Internacionales aplicables a la Contabilidad del Sector Público), elaboradas por la Federación Internacional de Contables (IFAC) a través del IPSASB, «Junta de Normas Contables Internacionales para el Sector Público », es uno de los cambios o novedades más relevantes en el últimos tiempos, en lo que se refiere a la contabilidad en el sector público.</p>
<p>Autor: COL.LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA. Departament Tènic</p> <p>Título: <b>Polítiques i procediments de control de qualitat intern subjects sempre a la millora contínua</b></p> <p>Revista: L'Auditor</p> <p>Págs.: (24-26)</p> <p>Fecha: noviembre 2015</p>	<p>El artículo resume los aspectos de mejora, debilidades más relevantes que los autores consideran pueden ser de interés en el proceso de mejora continua de los sistemas de control de calidad interno de los auditores.</p>
<p>Autores: DÍAZ MARTELL, Maritza y VEGA GARCÍA, Waldo</p> <p>Título: <b>Metodología para el Sistema de Costos de Calidad en redes eléctricas utilizando las técnicas del coste ABC</b></p> <p>Revista: Gestión Joven</p> <p>Pág.: (121-128)</p> <p>Fecha: diciembre 2015</p>	<p>Poseer un sistema de calidad certificado y capaz de responder a los intereses de los clientes, es la máxima aspiración de una organización en materia de calidad, para ello es necesario identificar y acumular los costos por actividades. Con el propósito de mejorar el desempeño organizacional, se realiza la investigación cuyo objetivo general es desarrollar una metodología para diseñar e implementar un sistema de gestión de los costos de la calidad, basada en el enfoque de procesos en la UEB de redes eléctricas.</p>
<p>Autores: ESPINOSA PIKE, Marcela; BARRAINKUA AROZTEGI, Itsado y ANDICOECHEA ARONDO, Miren Lorea</p> <p>Título: <b>Expectativas sobre la profesión del Experto Contable en España</b></p> <p>Revista: Revista de Contabilidad y Dirección</p> <p>Págs.: (131-145)</p> <p>Fecha: 2015</p>	<p>La creciente demanda de transparencia y fiabilidad de la información suministrada por las organizaciones han impulsado la necesidad del desarrollo y regulación de una nueva figura profesional de Experto Contable en España.</p> <p>Resulta relevante conocer la opinión de diversos agentes relacionados con la información contable y empresarial, como auditores, contables, directivos, asesores empresariales y otros grupos sobre la figura profesional de Experto Contable, que se encuentra consolidada en la gran mayoría de los países de nuestro entorno.</p>
<p>Autor: FUERTES, José Alejandro</p> <p>Título: <b>Métodos, técnicas y sistemas de valuación de inventarios. Un enfoque global</b></p> <p>Revista: Gestión Joven</p> <p>Págs.: (48-65)</p> <p>Fecha: diciembre 2015</p>	<p>La valoración de los inventarios es relevante para la presentación de la información financiera independientemente del conjunto de normas que rijan dicha presentación. Los inventarios poseen características únicas, que se distinguen con facilidad a las de otros activos, sin embargo, muchas no son incluidas en los análisis realizados por los usuarios, o simplemente no son tomadas en cuenta. Esto ocurre por la complejidad que se relaciona con este activo, por lo que es importante tener en cuenta todos los factores que afectan directa e indirectamente el importe por el cual los inventarios son presentados en los estados financieros.</p>
<p>Autor: GACETA FISCAL</p> <p>Título: <b>Ajustes por periodificación</b></p>	<p>El artículo recoge el tratamiento contable de los ajustes por periodificación en las cuentas anuales.</p> <p>Caso práctico: Contabilización de los ajustes por</p>





Revista: Gaceta Fiscal Pág.: (194-196) Fecha: marzo 2016	periodificación
Autores: GAIXET, Laura; MONTÉS, Salvador y ZALBIDEA, Elena Título: <b>Seguiment</b> Revista: L'Auditor Págs.: (37-38) Fecha: noviembre 2015	<p>La Norma de Control de Calidad Interno (NCCI) basa el sistema de calidad interno en tres ejes: el liderazgo de la calidad en la firma, la implementación de las políticas y los procedimientos de control de calidad y el seguimiento de estas políticas y procedimientos.</p> <p>Aparte de la mejora y excelencia alcanzada en los trabajos de auditoría fruto de la aplicación de la NCCI, se destaca que el desconocimiento por parte de los clientes del trabajo del auditor (Cumplimiento de una normativa específica, estar al día de los cambios legislativos, control de calidad, formación continuada obligatoria ...) implica que no valoren esta excelencia en el trabajo realizado y, por tanto, no se pueda reflejar el coste adicional de horas y recursos humanos que supone la aplicación de la norma.</p>
Autora: GARCÍA AGÜERO, Pilar Título: <b>Qualitat en l'auditoria: un viatge sense retorn</b> Revista: L'Auditor Págs.: (22-23) Fecha: noviembre 2015	<p>El objetivo de la calidad en la auditoría es una obligación para quienes la desempeñan, no una opción. Esta idea se refuerza haciendo un repaso de la evolución de la regulación española, muy intensa durante los cinco últimos años.</p>
Autor: GARCÍA MARTÍNEZ, Fernando Título: <b>Los arrendamientos en las normas internacionales: tratamiento contable actual y futuro</b> Revista: Revista Contable Págs.: (16-22) Fecha: marzo 2016	<p>El artículo presenta las claves del nuevo tratamiento contable de los arrendamientos, con el objetivo de comparar los principales cambios que introduce la nueva Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16, que sustituirá a la actual Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 17 a partir de los ejercicios que comiencen en el año 2019.</p>
Autor: GARCÍA PONS, Martí Título: <b>Panorama internacional de las instituciones relacionadas con la figura del Experto Contable</b> Revista: Revista de Contabilidad y Dirección Págs.: (41-62) Fecha: 2015	<p>En el mundo existen organizaciones que aglutinan a Expertos Contables a nivel global, continental, regional y en cada país. El objeto del trabajo es describir el panorama de las principales instituciones con especial énfasis en aquellas que afectan a los contables de nuestro país. Los temas tratados se refieren esencialmente a la obligatoriedad de afiliación, a los objetivos y estrategia de cada institución, así como las principales actividades y servicios ofrecidos.</p>
Autores: GRACIA HERREIZ, Francisco José y ANTÓN RENART, Marcos Título: <b>La figura del Experto Contable</b> Revista: Revista de Contabilidad y Dirección Págs.: (11-20) Fecha: 2015	<p>A diferencia de países como Alemania, Portugal o Francia, entre otros, en España no existe hasta la fecha una regulación de carácter oficial para la figura del Experto Contable. En el artículo los autores analizan dicha figura, preguntándose quién da el perfil; las diversas funciones que podría realizar y la importancia de la formación para dichos profesionales. Por otra parte, se define la necesidad de la creación de esta figura como una forma de potenciar e</p>



	<p>incrementar el prestigio de la profesión contable en España y, por lo tanto, convertirse en una herramienta contra el intrusismo y contra la desconfianza que generan las malas prácticas. También se abordan las distintas vías para la acreditación como Experto Contable por el Consejo General de Economistas (CGE) y el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE).</p>
<p>Autor: GTA VILLAMAGNA ABOGADOS Título: <b>Análisis de las últimas consultas publicadas por el ICAC (BOICAC 104, diciembre 2015)</b> Revista: Revista Contable Págs.: (76-79) Fecha: marzo 2016</p>	<p>Se analizan las últimas 3 consultas del ICAC en materia de contabilidad, publicadas en el BOICAC 104, de diciembre de 2015.</p>
<p>Autor: GTA VILLAMAGNA ABOGADOS Título: <b>Estimación del deterioro por riesgo de crédito: nueva propuesta normativa para los bancos</b> Revista: Revista Contable Pág.: (92-101) Fecha: marzo 2016</p>	<p>El Banco de España ha publicado el Proyecto de Circular, que modificaría la Circular 4/2004, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, introduciendo un nuevo anejo IX que desarrolla desde un punto de vista contable, el marco general de gestión del riesgo de crédito, proponiéndose en su aplicación un cambio de criterio contable. Su entrada en vigor prevista sería el 30 de junio de 2016.</p>
<p>Autor: GUTIÉRREZ VIGUERA, Manuel Título: <b>Contabilidad de empresas de promoción inmobiliaria (III y última parte)</b> Revista: Revista Contable Pág.: (102-113) Fecha: marzo 2016</p>	<p>En este último artículo sobre la contabilidad de las empresas de promoción inmobiliaria se recoge: el reconocimiento contable de los ingresos y de los costes por las ventas de productos inmobiliarios terminados y en fase de construcción o sobre planos; las provisiones por evicción y saneamiento y por terminación de promociones; y el ensamble contable de la multiactividad de construcción y promoción inmobiliaria.</p>
<p>Autor: LABATUT SERER, Gregorio Título: <b>Problemática contable y fiscal de la amortización del fondo de comercio antes y después del 1 de enero de 2016</b> Revista: Actum Mercantil Contable Págs.: (43-47) Fecha: enero/marzo 2016</p>	<p>En el Proyecto de RD, se indica:</p> <p>«1. A partir del inicio del primer ejercicio en que resulte de aplicación el presente Real Decreto (1 de Enero de 2016), el valor en libros del fondo de comercio existente al cierre del periodo anterior y de los de los elementos inmovilizado que se hubieran calificado como intangibles de vida útil indefinida se amortizarán de forma prospectiva siguiendo los nuevos criterios aprobados por el presente real decreto. Las cuotas de amortización se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.</p> <p>2. No obstante lo indicado en el apartado anterior, en relación con el fondo de comercio, se podrá optar por amortizar su importe con cargo a reservas siguiendo un criterio lineal de recuperación y una vida útil de diez años a contar desde la fecha de adquisición. En su caso, el valor en libros del fondo de comercio que subsista se seguirá amortizando de manera lineal a partir de esa fecha en el periodo de tiempo que reste hasta completar el plazo de diez años.</p>



	<p>3. La reserva por fondo de comercio se reclasificará a las reservas voluntarias de la sociedad en el importe que supere el fondo de comercio contabilizado en el activo del balance.»</p>
<p>Autor: MAUDOS, Joaquín Título: <b>La financiación de la empresa española: pymes vs. grandes empresas</b> Revista: Economistas Págs.: (121-130) Fecha: marzo 2016</p>	<p>El objetivo del trabajo es analizar la evolución reciente en el acceso a la financiación bancaria de las pymes españolas en comparación con sus homólogas europeas y también con las grandes empresas.</p>
<p>Autores: MUÑOZ TOMÁS, Juan M<sup>a</sup> y MOLINA SÁNCHEZ, Horacio Título: <b>Aplicación de la NIIF 16 y diferencia frente a la NIC 17</b> Revista: Newsletter Actualidad Contable Págs.: (6p) Fecha: marzo 2016</p>	<p>Ejemplo práctico.</p>
<p>Autores: PALAZUELOS COBO, Estefanía; SAÑUDO MARTÍN, Lucía y MONTOYA DEL CORTE, Javier Título: <b>Evolución de la auditoría de cuentas en España: situación actual y perspectivas de futuro</b> Revista: Gestión Joven Pág.: (21-37) Fecha: diciembre 2015</p>	<p>El trabajo se enmarca dentro del proceso de reforma al que ha sido sometida la regulación legal de la auditoría de cuentas en España en los últimos años. El objetivo que se plantea es analizar la evolución de determinadas variables relevantes relacionadas con el ejercicio de esta actividad profesional, de tal manera que se contribuya a explicar su situación actual y sus perspectivas de futuro. Para conseguirlo, se revisa la información divulgada por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en sus Boletines Oficiales para el período 2004-2013.</p>
<p>Autor: PUIG DE TRAVY, Carlos Título: <b>Experto Contable versus Auditor</b> Revista: Revista de Contabilidad y Dirección Págs.: (99-117) Fecha: 2015</p>	<p>El Experto Contable y el Auditor de Cuentas son figuras con similitudes, también con claras diferencias y, por último, con complementariedades en sus funciones. El Experto Contable tiene dos figuras, que a su vez son diferentes, como son la del que desarrolla su actividad como profesional interno de una empresa en relación de dependencia, y la del que presta servicios externos a la empresa sin relación de dependencia. El Experto Contable como profesional que presta servicios a la empresa y el Auditor de Cuentas, en ocasiones, son figuras similares puesto que pueden prestar servicios semejantes, pero destaca como principal diferencia que la auditoría de cuentas y de determinados trabajos de revisión y verificación de estados contables solo pueden ser llevados a cabo por un Auditor de Cuentas. En el artículo se lleva a cabo un análisis comparativo de ambas figuras y de la posible evolución futura de estos profesionales.</p>
<p>Autor: RUBINAT, Ramón Título: <b>Aceptació i continuïtat de relacions amb clients i d'encàrrecs específics</b> Revista: L'Auditor Pág.: (31-32) Fecha: noviembre 2015</p>	<p>El autor entiende el requerimiento de aceptación y continuidad como uno de los más importantes. En definitiva, la cuestión es tomar conciencia de que nosotros somos los auditores, y que es el cliente quien debe adaptarse a nuestros requerimientos y no al revés: se entiende que esto, a la larga, es necesario, tanto para consolidar una estructura sólida del despacho como para la mejora de la profesión.</p>





<p>Autor: RUIZ LAMAS, Fernando Título: <b>Reseña de actualidad contable</b> Revista: Balance Mercantil y Empresarial Pág.: (5-8) Fecha: enero/marzo 2016</p>	<p>Consultas publicadas en el BOICAC nº 102 (junio 2015)</p>
<p>Autor: RUIZ QUINTANILLA, Jacinto Título: <b>Aspectos contables e implicaciones fiscales (según la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades) de las fusiones (propia, impropia e inversa), de la diferencia de fusión y de la adquisición inversa contable</b> Revista: Contabilidad y Tributación Págs.: (205-238) Fecha: marzo 2016</p>	<p>El trabajo se refiere al análisis de la fiscalidad de las operaciones reseñadas en el título (fusión: propia, impropia e inversa y adquisición inversa contable), considerando el régimen especial del capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.</p> <p>Adicionalmente, se analiza la denominada diferencia de fusión fiscal, vigente hasta 2014, pero que también se podrá aplicar en los ejercicios futuros, si se cumplen las normas transitorias de la Ley 27/2014.</p> <p>Dada la dificultad para la comprensión de la fiscalidad de estas operaciones, se analiza previamente la normativa y problemática contable de las mismas, para estudiar posteriormente las implicaciones fiscales.</p> <p>Finalmente, indicar que el trabajo se acompaña de varios cuadros que contienen esquemas así como varios casos prácticos.</p>
<p>Autor: SÁIZ MARQUÍNEZ, Alfonso Título: <b>La nueva tasa del ICAC</b> Revista: Boletín de Novedades Contables-Mercantiles Pág.: (s.p.) Fecha: 9 de marzo de 2016</p>	<p>La Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, a través de su artículo 88, ha creado la tasa del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la expedición de certificados o documentos a instancia de parte, y por las inscripciones y anotaciones en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas.</p>
<p>Autora: SÁIZ, Pilar Título: <b>Realització dels encàrrecs</b> Revista: L'Auditor Págs.: (35-36) Fecha: noviembre 2015</p>	<p>La autora no pretende hacer un análisis exhaustivo de la Norma ni determinar los procedimientos y políticas a implantar, ya que esto dependerá de cada firma, pero sí comentar algunos aspectos relacionados con el requerimiento de la realización de los encargos que puedan afectar a las firmas de auditoría de menor dimensión.</p>
<p>Autor: SERRAT, Robert Título: <b>Responsabilitats de lideratge de la qualitat en la firma d'auditoria</b> Revista: L'Auditor Pág.: (27-28) Fecha: noviembre 2015</p>	<p>Es muy importante para una firma promover una elevada cultura interna de calidad, donde la comunicación sea la herramienta fundamental para poder difundirla, tal y como se entiende el mundo de la auditoría actualmente, el control de calidad es uno de los pilares fundamentales en los que se debe apoyar una firma de auditoría.</p>
<p>Autora: VÁSCONEZ CHÉRREZ, Zoila Título: <b>¿Cómo afecta el borrador de</b></p>	<p>El Estudio se enfoca prioritariamente en que al emitirse el último Borrador de arrendamientos en mayo de 2013, el</p>



## **Arrendamiento 2013 a los inmovilizados intangibles?**

Revista: Gestión Joven

Págs.: (38-47)

Fecha: diciembre 2015

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), organismo dependiente del Ministerio de Economía que regula la contabilidad en España, consideró prudente presentar una Resolución el 28 de mayo de 2013, a fin de clarificar la información sobre inmovilizado intangible que se deba presentar en la Memoria de los estados financieros.